

(P. de la C. 3501)

LEY

Para crear el "Fondo para el Apoyo Presupuestario 2011-2012" bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; para disponer la distribución de diecinueve millones ~~setecientos cincuenta y dos mil~~ ^{doscientos} ~~(19,752,000)~~ ^{19,252,000} dólares provenientes de este Fondo a las distintas agencias gubernamentales según se detalla en el Artículo 6 de esta Ley; para autorizar la contratación de las obras; para autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Establecimiento del Fondo - Se crea el Fondo para el Apoyo Presupuestario 2011-2012 bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Artículo 2.-El presente Fondo podrá recibir asignaciones legislativas, municipales, federales o privadas, y será permitido el pareo o combinación de las referidas asignaciones.

Artículo 3.-Para comenzar operaciones, el Fondo recibirá una asignación de ocho millones (8,000,000) de dólares a ser transferidos del Fondo para la Fiscalización y Reglamentación de la Industria de Seguros; una asignación de cinco millones (5,000,000) de dólares a ser transferidos del Fondo Especial de la Junta Reglamentadora de las Telecomunicaciones; y una asignación de seis millones ~~setecientos cincuenta y dos mil~~ ^{doscientos} ~~(6,752,000)~~ ^{6,252,000} dólares del Fondo para la Investigación y Examen de Instituciones Financieras y Casinos de Juego.

Artículo 4.-Se dispone la distribución de diecinueve millones ~~setecientos cincuenta dos mil~~ ^{doscientos} ~~(19,752,000)~~ ^{19,252,000} dólares provenientes del Fondo de Apoyo Presupuestario 2011-2012 a las distintas agencias gubernamentales, según se detalla:

1. Administración de Derecho al Trabajo
 - a. Programa de Ocupaciones Diversas 2,000,000
2. Administración de Desarrollo Agropecuario
 - a. Gastos de funcionamiento 130,000
3. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
 - a. UPENS 100,000
4. Asamblea Legislativa.

a.	Para el pago de Sistemas de Retiro-Senado	1,500,000
b.	Restauración Facilidades y Gastos de Funcionamiento de la Cámara de Representantes	1,500,000
5.	Bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	
a.	Corporación del Conservatorio de Música de P.R. - Gastos de Funcionamiento-3ra. Fase	200,000
b.	Gastos de Funcionamiento del Comité Olímpico de P.R. y para gastos representación Juegos Panamericanos Guadalajara	1,000,000
6.	Colegio de Justicia Criminal	
a.	Gastos de Funcionamiento	200,000
7.	Compañía de Turismo	
a.	Para el Desarrollo Integral del Sur, Inc. (DISUR)	200,000
8.	Consejo de Educación de Puerto Rico	
a.	Para la concesión de becas universitarias (Ley Núm. 435 de 22 de septiembre de 2004)	5,000,000
9.	Corporación del Centro Cardiovascular de P.R.	
a.	Construcción de Sala de Cirugía Híbrida	2,000,000
10.	Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña	
a.	Gastos de Funcionamiento.	6,000
b.		
11.	Oficina de la Procuradora de la Mujer	

a.	Gastos de Funcionamiento	1,000,000
12.	Departamento de Recreación y Deportes	
a.	Desarrollo y promoción de programas deportivos bajo su gerencia	1,000,000
b.	Gastos de Funcionamiento de Boys & Girls Club	700,000
c.	Obras de Construcción Parque Urbano, Municipio de Ciales	1,000,000
13.	Guardia Nacional de P.R	
a.	Pareo de Fondos Federales	400,000
14.	Instituto de Cultura Puertorriqueña	
a.	Banda Estatal	150,000
b.	Orquesta Filarmónica	350,000
15.	Instituto de Estadísticas	
a.	Gastos de Funcionamiento	101,000
16.	Oficina de Asuntos de la Juventud	
a.	Gastos de Funcionamiento	100,000
17.	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	
a.	Pareo de Fondos Federales	168,000
18.	Oficina del Procurador del Ciudadano	
a.	Gastos de Funcionamiento	200,000
19.	Oficina del Procurador de la Tercera Edad y del Pensionado	
a.	Pareo de Fondos Federales.	32,000

